



INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO



LOPEZ COTILLA No. 595
ZONA CENTRO
ELS.: 36-13-21-23, 30-30-43-00
GUADALAJARA, JAL.

En Guadalajara, Jalisco, a 16 dieciséis de agosto del año 2005 dos mil cinco comparen por una parte, la **INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO**, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, representada por su Director General, Tesorera y Secretario, los C.C. **ING. GILBERTO IGNACIO TOSCANO GARCÍA DE QUEVEDO**, **L.C.P. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE MEDINA** y **L.A.E. MARTÍN ANACLETO MACIAS QUINTERO**, respectivamente, a quien en lo sucesivo se le denominará en forma abreviada como **LA COMPRADORA**, y por otra parte la señora **MA. DEL CARMEN ROBLES ROMERO**, a quien en lo sucesivo se le denominará como **LA VENDEDORA**.-----

Todos los comparecientes manifiestan su interés en formalizar un **Contrato de Compra Venta**, de conformidad con los siguientes: -----

DECLARACIONES:

I. DECLARA, "LA COMPRADORA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, QUE: -----

I.1. Es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado con la denominación de Inmobiliaria de Interés Público del Estado mediante Decreto No. 9778 de la Legislatura del Estado y publicado el 31 de Agosto de 1978 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, mismo que fue modificado por los Decretos Nos. 13,912 trece mil novecientos doce, 15,001 quince mil uno y 19,891 diecinueve mil ochocientos noventa y uno publicados el 14 de Agosto de 1990, 29 de Diciembre de 1992 y 04 de marzo de 2004 respectivamente, por el que se transformó en Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado.-----

I.2.- Que su representación legal recae en los señores **ING. GILBERTO IGNACIO TOSCANO GARCÍA DE QUEVEDO**, Director General, **L.C.P. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE MEDINA**, Tesorera y **L.A.E. MARTÍN ANACLETO MACIAS QUINTERO**, Secretario de Actas y Acuerdos; y cuyas facultades no se les han restringido en forma alguna, lo que se manifiestan bajo protesta de decir verdad, ejercitando en este